

AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) Miller Alexander Ramírez identificado con C.C. 1.010.183.157, quien se encuentra recluido en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de media seguridad, La Esperanza de Guaduas Cundinamarca, solicita a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., mediante derecho de petición con radicado BTE 2022022025 del 25 de abril de 2025, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

E. P. C. LA ESPERANZA
"Guaduas. Cundinamarca"

Realización = 01-04-2025
Envío = 08-04-2025

A.C. Amparo del Art. 23 de la C.N.C de 1991
(solamente para pedir su Atención)

Dirigida: Alcaldía Mayor de Ciudad Bolívar
(Santa Fe de Bogotá D.C.)
Localidad Zona # 19

Asunto: Solicitor: Repetidamente ante la Sociedad de Bogotá. Especialmente la Localidad # 19 Ciudad Bolívar. Tengan la bondad y me Conceden su perdón y olvido.

ATT: Miller Ramírez
C.C. 1010183157
T.D. 12320
N.U. 244889
p. 7

PERDON Y OLVIDO PUBLICAMENTE

Cardial Saludo:

Deseando exitos en sus labores diarias y felicidad en sus hogares a toda la población bogotana. Yo MILLER ALEXANDER RAMIREZ con C.C. 1010.183.157 de BTA y T.D. 12320 y N.U. 244889. Hoy pido Arrepentido por los hechos ocurridos en el año 2008 donde en una riña callejera perdí la vida un ser humano por tratar de defenderme. Por tal motivo fui enviado a prisión donde he sufrido y aprendido a valorar la vida y la compañía de las personas y deseo hoy después de haber pagado una condena y realizar un tratamiento penitenciario demostrado una ejemplar conducta. Pido encarecidamente tengan la bondad y me brinden una oportunidad concediéndome su voluntad al aceptar arrepentido. Ostedes mi sociedad me regalen su perdón y olvido. Agradezco su atención por escucharme. Gracias.
(Educa al niño para que no Castiguen al Hombre)



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY TREINTA (30) DE ABRIL DE 2025 A LAS 8:00 A.M.

GIOVANNA ELIZABETH PARRA CAHUEÑO
Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY CATORCE (14) DE MAYO DE 2025, A LAS CINCO Y MEDIA (5:30) DE LA TARDE.

GIOVANNA ELIZABETH PARRA CAHUEÑO
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: María Maldonado
Revisó: Giovanna Elizabeth Parra Cahueño